

INVICIOS PREFERENTES

CASA DE BANCA

Se compran y venden efectos públicos y toda clase de papel del Estado, cotizables en las Bolsas de Madrid, París y Londres.

Se ceden y descuentan giros sobre todas las Plazas de alguna importancia á cambios reducidos.

Se admite toda clase de cupones, billetes extranjeros y moneda de oro, pagando el premio más alto de la Plaza.

FABRICAS DE HARINAS por el sistema Austro-Húngaro, perfeccionado: La Horadada, en Mave; La Concha, en Frómista.

HIJOS DE V. CALDERÓN
Mayor—27—Palencia.

Instalaciones

de alumbrado eléctrico á pagar á plazos. Precios económicos. Pídanse condiciones.—FERNANDO GALINDO, Mayor pral., 53, Palencia.

NUESTRA PRIMA EXCEPCIONAL

Hemos repartido á nuestros suscriptores el tercer cuaderno de las cuatro interesantes publicaciones

Diccionario enciclopédico ilustrado

Historia General de España y de la América Española

Las hijas bien educadas

El Hogar y la Moda

Revista semanal de modas, con regalos.

Las cuatro publicaciones, como ya hemos dicho, las ofrecemos á nuestros suscriptores semanalmente por la cantidad de

DOS REALES AL MES

Para disfrutar de esta verdadera PRIMA EXCEPCIONAL, hay que ser suscriptor de EL DIA DE PALENCIA y tener satisfecha POR ADELANTADO la suscripción á este diario y á la combinación que ofrecemos.

Los suscriptores actuales que todavía no se hayan abonado á este nuevo servicio y los que, para disfrutar de él, quieran suscribirse á nuestro diario, pueden pedirnos un repartido de muestra, que les serviremos acto seguido.

LOS PERIODICOS

Es un axioma evidente: De dos ejércitos iguales, si tiene uno de ellos superioridad de armas y organización, éste será el que quede vencedor en cuantas batallas dé contra su enemigo.

Para contrarrestar los mortíferos efectos de muchos venenos, emplea la medicina otros venenos de la misma clase.

Lo mismo debemos hacer los católicos para vencer al enemigo numeroso é impío que nos combate; debemos antes de trabar combate, armarnos, pero no de esas armas débiles y pequeñas, llamadas espadas, barcos y cañones.

Es una contienda mayor que la que con dichas armas se trababa.

Debemos emplear para defendernos, la más poderosa de las armas, la misma que nuestro enemigo emplea para atacarnos; la prensa católica.

Para contrarrestar los efectos mortales del veneno que destilan sus periódicos, llamados liberales, debemos dar como especie de vomitivo hoy, reconstituyente mañana y para evitar la recaída pasado mañana, debemos dar: la prensa católica.

Tenemos de frente un enemigo cobarde ante el peligro, es necesario que vean nuestra superioridad, para que temerosos se escondan en los últimos rincones de esas redacciones, desde las que tanto mal han causado.

No es necesario más que un poco de cada uno, proteger á la prensa católica y no leer ni permitir que lean la liberal y antirreligiosa.

Luchemos todos en el perfeccionamiento de nuestras armas para luego al presentar la batalla tengamos probabilidades de éxito.

Muchos alegan que por adquirir noticias solamente acuden á esos periódicos; es verdad que la prensa católica no ha conseguido hasta hace muy poco tener una sección de noticias del extranjero y de provincias tan completa como la de los periódicos antirreligiosos, pero hoy gracias al celo de muchos católicos, la

prensa católica tiene una información mejor y más numerosa que la de ningún periódico liberal.

Los lectores de esa clase de periódicos son herejes, porque desobedecen los mandatos de los príncipes de la Iglesia y hacen por lo tanto lo que ella prohíbe.

Antes de finalizar estas líneas, debo decir que para contrarrestar y no solo para contrarrestar, sino para vencer á la prensa impía necesitamos como Napoleón para hacer la guerra, tres cosas:

¡Prensa Católica, Prensa Católica y Prensa Católica!

ALFREDO RODRIGUEZ ANTIGUEDAD

Profesor de 1.ª enseñanza

Palencia-30-6 909.

EN VESPERAS DE UNA ASAMBLEA

CARTA ABIERTA

al ilustrado señor jefe de Fomento de la provincia de Palencia, don Avelino Ortega

¿No es verdad, querido amigo, que sirve de alegría encontrarse con una carta de la tierra, cuando uno se halla distanciado de su país natal?

Si como indiscutiblemente es cierto lo que dejamos tentado, también lo es el que los de acá nos alegramos recibir carta de los buenos amigos que lejos están de nosotros, y esto es lo que la de acá produjo en mi contristado corazón, pues consiguió su cariñosa misiva, que por EL DIA DE PALENCIA se sirvió dirigirme, alguna íntima satisfacción que si bien es cierto que se experimenta, no se puede dar fácil explicación del bienestar que produce. Gracias, pues, por su delicada atención para con este farmacéutico humilde y pobre ciudadano á la vez, que sin mérito para ello, fué por V. S. distinguido.

Hecha como queda pública manifestación de mi gratitud hacia V. S., ha de permitirme de también, desde aquí, las más cariñosas gracias al eximio ingeniero señor Cascón, por su voto de calidad en favor de mi proposición; y cumplidos estos deberes que exige hasta la más rudimentaria educación, entraremos de lleno en el fondo que origina este otro mi arremiento, del que espero me perdone.

Por si pudiera servir para tema en la próxima Asamblea agro-social que en la provincia de Palencia se celebre, es por lo que nos permitimos hacer alguna indicación, á fin de que de ella V. S. recoja lo que juzgue conveniente.

Que la riqueza pecuniaria disminuye notablemente es cierto, y hay que ver si se encuentra la causa ocasional de este descenso, que nosotros pensamos no está única y exclusivamente en la falta de pastos, por más que esta importante causa sea una de las que concurrían poderosamente á tan desastroso fin.

Tampoco debe de ser, la que nuestros agricultores hayan dado preferencia al ganado mular y caballar, para las operaciones culturales, por que el descenso de la ganadería, es de poco tiempo aquí relativamente, y desde hace muchos años nuestros mayores ya prefirieron la mula, al buey para la labranza.

Nosotros creemos que al importante factor de escasez de pastos y al labrar se hoy la tierra con los arados de hierro, habiendo quedado ya relegado al rincón del olvido el arado romano, por cuya causa, no brotan los barbechos las yerbas que antes, está como causa primordial de este notable descenso del ganado vacuno en la mortandad inconsiderada que se hace de terneras lo que debiera reprimirse considerablemente y hasta regular tan perjudicial degüello.

Es indudable que, no permitiendo matar la ternera, y al solo á los terneros, aumentaría notablemente el ganado hembra, que por necesidad habría que dedicarle á la cría y reproducción, y á medida que la carne de ternera subiera de precio, carne que so lamamente consume hoy la clase acomodada, y que mañana solamente la comería la privilegiada, bajaría el precio la carne de vaca, que es la que las clases trabajadoras y poco acomodadas consumimos.

Apuntada queda la idea, para que V. S. con su clarísima luz intelectual, lleve si es que lo juzga de utilidad, este tema á discutir en la primera Asamblea, que se celebre y que según de público se dice será en la que no ha mucho fué la fabril Astudillo.

Es nuestra opinión, que debiera darse una ley altamente protectora del ganado vacuno, para que las hembras de esta mansa clase de ganado, no fueran destinadas al consumo público, por lo menos en cinco ó seis años de edad, esto es, hasta que hubieran dado algunos productos, con lo que se vería aumentar rápidamente tan útilísimo como poderoso elemento productor.

¿Qué importaría que la carne de ternera, tuviera que pagarse para el consumo alimenticio, al precio de cinco pesetas kilo, si en cambio la carne de vaca que es el alimento de las clases trabajadoras, bajaban en precio del kilo en 20 ó 30 céntimos? ¿No habríamos conseguido abaratar un artículo de primera necesidad, á la vez que logrado un considerable aumento de abono animal para provecho agrícola? ¿No sería esto un tema agro-social que encajaría perfectamente en la primera Asamblea que se celebre?

Solo me resta ya decirle, que no solamente sus buenos amigos, sino que también, todo que de buen palentino se precie, nos alegráramos en el alma haya V. S. conseguido lo que de las minero medicinales aguas desea obtener, para que con salud, pueda transmitir á sus paisanos, lo que su espíritu observador haya recogido en tan hermosas regiones como son las por V. S. visitadas.

Hasta la próxima tiene el honor de repetirse siempre suyo afmo. amigo y s. s. q. b. s. m.

AURELIANO DEL VALLE y MARCOS Carrión Julio 1909.

Los vinos en 1908

Según los datos de la Junta consultiva agronómica, la cosecha fué muy buena en dos provincias: buena, en 26; regular, en 14; mala, en 5, y muy mala, en 2.

Lo singular es que las muy buenas fueron Pontevedra, con 407.000 hectólitros de mosto, y Canarias, con 140.834. Fueron muy malas: Logroño, con 86.200 y Vizcaya, con 585.

A la total producción de 18.556.717 hectólitros de mosto, contribuyeron con más de medio millón: Madrid, 985.468; Oeneca, 548.690; Ciudad Real, 2.102.608; Albacete, 1.061.478; Valladolid, 538.063; Burgos, 726.713; Orense, 591.746; Barcelona, 2.058.210; Tarragona, 1.348.133; Valencia, 1.240.222; y Alicante, un millón 270.781.

En las 38 provincias restantes ninguna llegó al medio millón de hectólitros de mosto.

La rectificación del Censo

Plazos prorrogados

En virtud de la comuniación dirigida por la Junta Central del Censo, referente á la ampliación de los plazos de rectificación, se ha dictado por la presidencia del Consejo una real orden que ayer publicó la «Gaceta».

En ella se dispone que se amplíen por esta sola vez y por cinco días, cada uno de los dos plazos que los artículos 3.º y 5.º del real decreto de 17 de Mayo próximo pasado señalan para la admisión de reclamaciones sobre inclusiones, exclusiones ó rectificación de errores, y para que las Juntas municipales del Censo examinen, admitan los documentos justificativos de las mismas é informen dichas reclamaciones; corriéndose, en consecuencia, los demás plazos marcados, de manera que la publicación de las listas electorales definitivas quede terminada por esta vez el día 25 de Octubre próximo, bajo las responsabilidades establecidas en el art. 10 del real decreto antes citado, cuyos preceptos deberán ser mantenidos en toda su integridad para las sucesivas rectificaciones anuales del Censo.

LA PROVINCIA

(De nuestros corresponsales)

FRÓMISTA

Después del mes corriente dedicado al Sagrado Corazón de Jesús como el año anterior con solemnes cultos, acaba de terminar con un solemne triduo en que predicó el reverendo padre Tejero, de la residencia de Carrión, en que hizo relevante mérito de sus oratorias dotes sagradas y habiendo coronado tan cutes fiestas con magna procesión que recorrió las principales calles de esta villa, sacándose la imagen del santo patrono del día y á continuación la hermosísima efigie del Corazón de Jesús. Detrás y bajo palio S. D. M.

Durante el trayecto se dispararon infinidad de cohetes, y reinó el más perfecto orden, lo cual muestra una vez más la buena subordinación de sus muchos asociados.

Abrieron marcha los niños de la escuela pública, y á continuación los del colegio del Niño Jesús y niñas de la pública.

En segundo término las alumnas y religiosas del Colegio de la Inmaculada Concepción, asociadas y todos cuantos concurren, que sin error á

equivocación puede asegurarse que fué el pueblo en masa.

Finalizó el acto el padre Tejero con ligera plática, y pronunciando multitud de vivas al Sagrado Corazón, al pueblo de Frómista, clero, niños y Niño Jesús y en particular mueras enérgicas á la blasfemia.

Durante el trayecto como digo reinó el mayor orden en las filas y las niñas entonaban himnos alusivos al acto, capitaneadas por el reverendo padre, al que desde estas columnas enviamos la más cordial enhorabuena en nombre de este entusiasta y agradecido vecindario.

CASTREJON

Se han celebrado en Castrejón de la Peña solemnes funerales por el eterno descanso del que fué digno representante en Cortes por este distrito y sabio catedrático de la Universidad Central y de cano de la facultad de Derecho, excelentísimo señor don Matías Barrio y Mier.

El acto resultó en extremo conmovedor, y allí tuvimos ocasión de ver á un sinnúmero de almas que, prescindiendo de ideas políticas, acudían presurosas á rendir su último tributo de homenaje al que fué una lumbrera de ciencia.

El duelo fué presidido por el digno Ayuntamiento y amigos íntimos del finado.

Asistieron todos los sacerdotes del distrito, actuando como celebrante el digno párroco de Castrejón, don Antonio Merino, y como ayudantes los señores don Agustín Salvador y don Emilio Martínez, párracos de Loma y Cabillo, respectivamente.

Una vez terminada la Misa, se rezó un responso en la iglesia, observándose en los semblantes de los concurrentes honda impresión, como emocionados por una pérdida que deja un gran vacío, no sólo en Oervera y su provincia, sino en la España entera.

Que su alma halle descanso eterno en el seno de los justos.—B.—30 de Junio de 1909.

NOTAS MILITARES

Han sido promovidos á oficiales 388 sargentos de infantería, 11 de caballería, 26 de artillería, 24 de ingenieros, 2 de administración y dos de sanidad militar.

En la prueba de inauguración del concurso hípico de Burgos, ha obtenido el segundo premio el profesor de equitación del regimiento de Talavera, don Aurelio Plá, á quien felicitamos con tal motivo.

Ha fallecido en esta plaza, el veterinario primero don Teodoro Caldevilla, que pertenecía al regimiento cazadores de Galicia.

Se ha dispuesto por real orden que cuando los sujetos comprendidos en quintas soliciten licencia para emigrar, se estampen en su pasaporte la situación militar á que hace referencia el artículo 9 del reglamento provisional de 21 de Abril de 1908.

Se ha dispuesto que rijan las siguientes antigüedades para declarar de abono los sueldos á partir de 1.º de Junio; para los tenientes coroneles 80 de Junio de 1898; para los comandantes, 25 de Febrero de 1897; para los capitanes, 28 de Febrero de 1896, y para los primeros tenientes, 20 de Febrero de 1898.

En el concurso hípico celebrado en Burgos, ha ganado varios lazos en diferentes carreras el teniente del regimiento de Talavera señor Balmori, á quien felicitamos con tal motivo.

PROYECTO COLOSAL

NÁVIGACIÓN ENTRE MADRID Y LISBOA

Aun cuando parezca extraño, existe un proyecto para comunicar por la vía fluvial á Madrid con Lisboa, sobre la base de canalizar el Manzanares, el Jarama y el Tajo.

El anteproyecto ha sido concebido por un ingeniero, el señor Mora, el cual explica en un interesante folleto el desarrollo del plan, que comprende la canalización de 21 kilómetros del Manzanares, hasta el Jarama, 72 del Jarama hasta unir con el Tajo en Moncejón y 511 del Tajo hasta Lisboa.

El importe de las obras se calculan en 200 millones de pesetas y la realización exigiría varias presas, puerto embarcadero para 500 barcos, muelle de 1.500 metros, playas de 9 kilómetros y vias, etcétera.

El anteproyecto y plan, que necesitaría la promulgación de una ley, ha sido favorablemente juzgado por importantes personalidades técnicas de administración y bancarias, así nacionales como extranjeras; y según el autor, podría realizarse sin el auxilio oficial, pero con el apoyo de los poderes públicos.

BORINES

Al crecido contingente de agustinos que acuden al Balneario de Borines, corresponde el propietario y administrador poniendo de su parte cuantas comodidades pueden ofrecer los más renombrados balnearios de España y extranjeros.

No solo el hotel de amplias y ventiladas habitaciones ni el excelente cocinero y precios módicos de la pensión que con los reconocidos efectos terapéuticos de las aguas completan los elementos necesarios de un buen balneario, sino que también ese sinnúmero de detalles absolutamente precisos que hacen la vida más agradable, coadyuvan al tratamiento de los enfermos, posee en grado máximo el establecimiento Balneario de Borines.

Calentación al vapor de sus salas de baños y demás departamentos hidrotérmicos, estación telegráfica en el mismo balneario y festejos quincenales, con iluminaciones, verbenas y músicas, son las mejoras introducidas en dicho establecimiento, esochando cuantas manifestaciones se hagan en el sentido de reformas convenientes para llevarlas enseguida á la práctica y poder de esta manera corresponden agradecidos á la numerosa concurrencia española y americana que honran con prolongadas estancias el Balneario de Borines.

El médico director Dr. Velaaco Pajares, tan conocido y acreditado en Madrid y que tantas simpatías dejó en Asturias el pasado año, está ya al frente de dicho establecimiento desde días antes de la apertura de la temporada oficial y son muchas las cartas recibidas preguntándonos su llegada, de distinguidos bañistas que encontraron en él un buen amigo é ilustrado médico.

JUEGOS FLORALES EN SALAMANCA

La comisión ejecutiva de los Juegos florales de Salamanca, aprobó el siguiente cartel de temas y premios:

Parte española

Tema primero.—Poesía lírica, con libertad de asunto y metro. Premio de honor: Flor natural con porta-bouquets, regalo de S. M. la Reina y 750 pesetas en metálico.

Tema segundo.—Patria. Poesía heroica. Premio: 200 pesetas en metálico.

Tema tercero.—Salmo, plegaria ó canción mística. Premio: 500 pesetas del excelentísimo señor obispo de Salamanca.

Tema cuarto.—La mujer charra (soneto). Premio: 150 pesetas.

Tema quinto.—Crónica periodística. Premio: 150 pesetas.

Tema sexto.—Cuento ó novela corta. Premio: 250 pesetas.

Tema séptimo.—Estudio sobre la literatura regional castellana. Premio de 500 pesetas.

Tema octavo.—La Salamanca universitaria del siglo XVII. Premio: 250 pesetas.

Tema noveno.—El descanso dominical: su influencia en la vida de los obreros. Premio 200 pesetas.

Tema décimo.—La batalla de los Arapiles: estudio técnico militar. Premio: 300 pesetas.

Parte portuguesa

Tema primero.—Poesía lírica, con libertad de asunto y metro. Premio de honor: Flor natural con porta-bouquets, regalo de S. M. la Reina y 750 pesetas en metálico.

Tema segundo.—Poesía de carácter bucólico. Premio: 150 pesetas.

Tema tercero.—Soneto dedicado á una figura histórica portuguesa. Premio 150 pesetas.

Tema cuarto.—Poesía de carácter satírico. Premio 150 pesetas.

Tema quinto.—Narración literaria sobre costumbres portuguesas. Premio 200 pesetas.

Tema sexto.—Cuento ó novela corta. Premio: 250 pesetas.

Tema séptimo.—Estudio sobre el estado actual de la literatura portuguesa. Premio: 500 pesetas.

Tema octavo.—Tradiciones universitarias de Coimbrá. Premio: 250 pesetas.

Tema noveno.—Bases para el intercambio intelectual entre Portugal y España. Premio: 300 pesetas.

Tema décimo.—Unión aduanera entre España y Portugal. Sus ventajas y desventajas. Premio: 300 pesetas.

Además, el Jurado queda facultado para conceder los accésits en metálico á los trabajos que juzgue dignos de tal distinción.

Igualmente se adjudicarán los premios prometidos por Su Alteza la infanta doña Paz y la princesa Hoenzoller, infanta de Portugal, á los temas que juzgue oportunos la Comisión.

DE ACCION SOCIAL

Notables conferencias en Grijota

El día de San Pedro vinieron a esta localidad, los señores don Antonio Monedero y don Eugenio Madrigal, quedando todos altamente agradecidos de la labor meritoria que, tanto en favor de los obreros como de obreros, tomaron a su cargo.

Terminada la Misa mayor, en la que predicó el señor Madrigal sobre el amor de Dios al hombre, para deducir de ese mismo amor que el hombre a Dios debe tener y por Dios a sus semejantes; pasamos a la sala del Ayuntamiento, en la que hallamos a los obreros que forman la «Sociedad de socorros mutuos», tratando asuntos de interés para la misma y una vez terminados éstos, el señor cura párroco hizo la presentación de don Antonio Monedero, no sólo a los socios antedichos sino también a otros muchos más obreros, que se dignaron asistir, indicando, de paso, el fin de su venida a Grijota, que no era otro que darlos algunas instrucciones, por si los llegaban a convenir para el mayor lucro de sus intereses.

Dicho esto, el señor Monedero los dirigió la palabra, indicando en qué negocios podían pensar, con la esperanza de encontrar en ellos ganancias, más o menos crecidas, con las que pudieran mejorar su situación. Varios negocios los propuso, y por fin, el que más aceptación tuvo, dadas las condiciones del pueblo, era la compra del cordero, para volverlo a vender una vez engordado.

Tal fue la consecuencia práctica de la sesión de la mañana; vengamos a la de la tarde.

Acabada la procesión de la tarde que como remate de los ejercicios piadosos que venía teniendo la asociación del apostolado de la oración, acudimos al sitio de la mañana no ya para hablar los obreros sino más bien a los labradores, pues el señor Madrigal quería hacerlos ver la conveniencia de fundar una Caja de Ahorros y un Sindicato agrícola.

Y al efecto, con frase enérgica y razonamiento convincente habló a todos los agricultores, pues dando fátase uno siquiera, de la conveniencia y necesidad de la unión, pues en ello está la fuerza y esa unión se encuentra en el Sindicato y como consecuencia, en el se halle la fuerza para alcanzar, dinero barato, máquinas, ahorros, etc., extendiéndose en consideraciones mil para hacer más claro el ideal que perseguía, viniendo a terminar en la necesidad de formar allí mismo y no en otro tiempo una junta de labradores que, estudiando reglamentos distintos de otros Sindicatos, formarían un antereglamento que pudiera darse a conocer en junta general a todos los demás labradores, en día no lejano, fijando el de Santiago, para con ó sin modificaciones, aprobarlo haciéndolo base del Sindicato de Grijota.

Todo esto se dijo y todo con gusto se admitió, quedando formada la junta al fin indicado.

Acabado el discurso del señor Madrigal, que duraría unos tres cuartos de hora y aprovechando la ocasión de ver entre los labradores de Grijota al ilustrado don Diego Moreno Peral, se le rogó tuviera la bondad de decir algo en bien de todos, y deferente a la invitación, no algo, sino mucho nos dijo, ya para confirmar lo antedicho por el señor Madrigal si que también para exponer una idea nueva, cual fue, la conveniencia y necesidad de ir formando a los niños de hoy para ser agricultores inteligentes mañana, y como medida conveniente, apuntaba la idea de subvencionar los Sindicatos a algún maestro que bien pudiera ser el municipal u oficial, si otro no hubiera, para que dicho señor diera a los niños esas lecciones de aplicación práctica en tiempos futuros.

Decía también que al trabajo del maestro podía coadyuvar el de los señores indicados, hablando cuando la ocasión se presentara a las niñas de referencia y sobre las tierras cultivadas, algo de lo que ellos mismos pudieran haber aprendido ya en libros ya en el terreno práctico.

Tales son en síntesis los discursos pronunciados por los señores don Antonio Monedero, don Eugenio Madrigal y don Diego Moreno Peral, ante numeroso auditorio de labradores y obreros el día de San Pedro en el pueblo de Grijota.

Dios quiera que tales enseñanzas sean pronto un hecho y será una prueba constante de nuestro agradecimiento a los señores antes indicados.

ULPIANO RAY

EL NUEVO AYUNTAMIENTO

El acto de su constitución

A las once de la mañana de hoy se ha reunido el Ayuntamiento en sesión extraordinaria bajo la presidencia del alcalde don Ignacio Martínez de Azcoitia, asistiendo los concejales señores Vélez, Durán, Polo, Casañé, Monteoliva, Tejerina, Simón Nieto, Garrán, Nieto (don Roque) y Olmo.

Leída el acta de la sesión ordinaria anterior se aprobó por unanimidad,

El señor Olmo hace una aclaración respecto al acuerdo adoptado en la anterior sesión, referente a autorizar a la presidencia para llevar a cabo los trámites del empréstito municipal, anuncio de subasta, etc., pudiendo efectuarlo en unión con la comisión de hacienda.

Le contesta el señor presidente, manifestando que no puede variarse dicho acuerdo, pero que teniendo en cuenta el ruego del señor Olmo, no tiene inconveniente en resolver ese asunto con el concurso de la citada comisión.

Vuelve a hacer uso de la palabra el señor Martínez de Azcoitia, dando cuenta del objeto de esta sesión extraordinaria, que es la constitución del nuevo Ayuntamiento según determina la ley, entendiendo que procede ahora dar posesión a los nuevos concejales de su cargo, para lo cual interesa de la corporación que se les reciba fuera del salón de sesiones y se les acompañe hasta los escaños.

Una comisión compuesta de los señores alcalde, Vélez, Durán, Casañé, Garrán y Olmo llevan a cabo su cometido.

En la sala se ven muchas personas. Acto seguido entran en el salón los nuevos concejales don Mariano Ortega Suazo, don Mariano Morondo, don Sebastián González, don Rafael Alonso, don Julio Polanco, don Arturo Ortega, don Isidoro Diéguez y don David Rodríguez.

Por el señor secretario se da lectura a varios de los artículos de la ley municipal, relacionados con la constitución del Ayuntamiento.

A continuación se lee una comunicación del señor gobernador civil, trasladando al Ayuntamiento la real orden del ministerio de la Gobernación, por la que se nombra alcalde de esta ciudad al señor Martínez de Azcoitia.

Discurso del alcalde

El señor presidente hace uso de la palabra manifestando en primer término la satisfacción que le produce el ver como por el Gobierno de S. M. se le rectifica la confianza, entendiendo que pudo ser provechosa para la ciudad su gestión al frente del Municipio en los tres años y medio que lleva desempeñando el cargo.

Por eso—añade—estoy muy satisfecho y creo que en el plazo que nunca será largo que siga desempeñando la alcaldía proseguiré el camino emprendido, para que la persona que me sustituya quizás con más merecimientos que yo pueda realizar una gestión beneficiosa para los intereses de la localidad.

Provechosa y fructífera ha sido la labor que realizó el Ayuntamiento en los años últimos.

En primer término logró reducir sus deudas y en segundo llevó a cabo obras de embellecimiento, de ornato y de higiene que todos podemos ver.

El Ayuntamiento en la última etapa atendió quizás con más bríos y energías a mirar por los intereses suyos que por los nuestros particulares, sin malgastar dinero alguno.

Es cierto también que en esa empresa grande y hermosa ha contado con el apoyo de otras entidades y personas, las cuales allanaron muchas dificultades en los asuntos administrativos de tal modo, que sin su ayuda no podría el vecindario admirar las obras de salubridad y embellecimiento que hoy admira.

Entre esas personalidades debo citar en primer término al ilustre director general de Obras públicas y diputado a Cortes por la capital don Abilio Calderón.

Con su ayuda eficaz el Ayuntamiento ha podido resolver en los inviernos últimos las crisis obreras y se han podido llevar a cabo obras de suma importancia.

También debo citar al señor gobernador civil de la provincia que ha secundado los buenos deseos de la corporación sin poner obstáculo en todo aquello justo y legal en beneficio de la población, resolviéndolo con prontitud.

A la jefatura de Obras públicas también debe gratitud el Municipio porque con su concurso, celo y cooperación se han hermoseado, embellecido y saneado los alrededores de la ciudad.

Y por último, consigno mi gratitud y la del Ayuntamiento hacia los dignos empleados municipales y en especial hacia el ilustrado secretario, cuya ayuda fue eficaz y beneficiosa.

Hoy es un día de pena al mismo tiempo para mí, porque se han separado varios compañeros que durante estos años últimos compartieron nuestros trabajos y nuestros cuidados y todas las iniciativas, laborando con gran celo en beneficio de esta querida Palencia.

Cuenten siempre con mi amistad y estén seguros que en esta casa siempre se les recordará con cariño.

Y a los nuevos os dirijo un cordial saludo de bienvenida.

Difícil es vuestra tarea y grande la responsabilidad que adquirís al venir a sentaros en esos escaños.

Con el concurso de todos se puede hacer una labor provechosa para los intereses del Municipio, para el bien de la localidad, para su progreso y bienestar.

Quedan pues posesionados de sus cargos los nuevos concejales. Muestras de aprobación en la sala acogen al discurso sincero del alcalde.

El señor Tejerina

Pronuncia un breve discurso enalteciendo la labor del alcalde. Manifiesta que vá a decir lo que por modestia se calló el señor Martínez de Azcoitia.

Sus iniciativas, su amor a Palencia, su juventud han realizado importantes obras como las del abastecimiento de aguas para la ciudad, sin cuyas dotes seguramente no se llevarían a cabo.

Merece nuestra gratitud el loable proceder del alcalde y por eso le tributo entusiasta y caloroso aplauso y sin regateo de ninguna índole.

Ensalza también la eficaz ayuda del señor Calderón que constantemente viene consiguiendo importantes mejoras para Palencia.

Nadie puede regatearle su aplauso al insigne hombre público que a todas horas mira por el porvenir y por el engrandecimiento de esta ciudad.

Yo me uno pues—añade—á las manifestaciones del señor presidente y las hago mías.

Entrando en otro género de consideraciones y dirigiéndose a la presidencia dice que tiene en nombre de la minoría que representa que desaprobar el procedimiento empleado para el nombramiento de alcalde.

Quizás—dice—y seguramente todos hubiéramos dado nuestro voto para que el que tan dignamente ocupa ese puesto, lo siguiera desempeñando, pero nunca estaré conforme con el procedimiento.

Saluda á todos los concejales y les ofrece su concurso.

El señor Simón Nieto

Dice que va a hacer una alusión á lo manifestado por el señor presidente respecto á lo de las banderías políticas.

En nombre de la minoría que representa manifiesta que al Ayuntamiento no se deben traer esas pasiones y que lo que él interesa es que todos respondan á esas promesas con tolerancia, pues las iniciativas en beneficio de Palencia serán acogidas con beneplácito por todos.

Añade que no le molestan los elogios que se hicieron, que se une á ellos por que siempre quiere dar la gloria á quien la alcance sin oponerse.

Rinde un reuerdo al entusiasta paletino don Carlos Casado del Alisal, por su desprendimiento en favor de la importante obra del abastecimiento de aguas, al que puede considerarse como iniciador, y se asocia á todas las alabanzas.

Esto que digo—añade—es espontáneo y no se creará sea un discurso preparado de antemano.

El señor Diéguez

Comienza manifestando que todos los concejales tienen como fin y como misión única el bien de Palencia.

Macho podemos hacer y si la labor no es todo lo provechosa que se deseara es por las dificultades que ofrece la ley centralizadora que se absorbe todas las funciones y facultades de los Municipios, al cual nosotros daremos fin por fortuna, al aprobarse la nueva ley.

Creo que aquí debemos prescindir de banderías políticas y que todos venimos á laborar por el bien de la ciudad.

Esa es la misión que aquí nos trae y para eso nos otorgaron su confianza los electores.

Vengamos pues con esos deseos y á trabajar por la prosperidad y engrandecimiento del pueblo que representamos.

Elección de cargos

Procede á continuación á la elección de cargos.

El señor alcalde manifiesta que la votación se hará por medio de papeletas que irán depositando los concejales en la urna.

Comienza la votación dando el resultado siguiente.

Primer teniente alcalde: Don Román Vélez, por 11 votos y 8 papeletas en blanco.

Segundo teniente: Don Isidoro Diegues, con la misma votación.

Tercer teniente: Don Arturo Ortega, por ídem ídem.

Cuarto teniente: Don Mariano Ortega Suazo, por ídem ídem.

Con idéntica votación son elegidos síndicos don Francisco Durán y don Mariano Morondo.

Las horas de sesiones

Se acuerda celebrar las sesiones municipales en iguales días y á la misma hora que lo venía verificando el Ayuntamiento en la actualidad.

Y no habiendo otros asuntos objeto de la convocatoria se dió por terminada la sesión.

El Ayuntamiento actual queda constituido en la siguiente forma:

Alcalde, don Ignacio Martínez de Azcoitia.

Concejales, don Cirilo Tejerina, don Mariano Ortega Suazo, don Mariano Morondo, don José Monteoliva, don Sebastián González, don Rafael Alonso, don Mariano Gállego, don Julio Polanco, don Manuel Polo, don Arturo Ortega, don Demetrio Casañé, don Francisco Durán, don Isidoro Diéguez, don Román Vélez, don David Rodríguez, don Francisco

Simón Nieto, don Roque Nieto, don Mariano Garrán y don Salustiano del Olmo. Felicitamos á los nuevos concejales, deseándoles mucha suerte en el desempeño de su misión, que no debe ser otra que la prosperidad y engrandecimiento de Palencia.

De ser así, como lo esperamos, nos tienen incondicionalmente á su disposición.

HORROROSO CRIMEN

Una niña muerta

La guardia civil del puesto de Babillo comunica á la primera autoridad de la provincia, la triste noticia de haberse perpetrado un horroroso asesinato en Portillejo, á las catorce del día 28 del mes de Junio último, en la persona de la niña de diez años de edad, Pauina Heras.

H sta la fecha, ignoramos más detalles del sangriento suceso, que ha privado de la vida á una inocente criatura. Créese que el autor de tan horroroso suceso se llama Mariano Heras Mínguez, de veintinueve años de edad, jornalero y soltero, el cual ha desaparecido del pueblo.

El Juzgado de Instrucción de Saldaña, ha teleografiado al señor gobernador civil interesándole que por las autoridades se proceda á la busca y captura del asesino, cuyo paradero se ignora.

Toda la comarca está aterrorizada ante el suceso que ha producido tristísima impresión.

Detención del criminal

A última hora sabemos que la guardia civil del puesto de Buenavista ha detenido al sujeto Mariano Heras Mínguez, autor del horrible asesinato cometido en Portillejo, el cual será puesto á disposición del Juzgado de Instrucción de Saldaña.

Merece una felicitación sincera la benemérita de Buenavista por el importante servicio que ha llevado á cabo.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

La Visitación de Nuestra Señora, San Longino y San Simón.

Cultos

En las Esclavas se celebran los ejercicios del Primer Viernes de Mes á las seis y media de la mañana y á las cinco y media de la tarde.

BOLETIN LOCAL

Matadero

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses:

Vacas, 4; terneras, 3; carneros, 0; cerdos, 36; lechazos, 30; ovejas, 0; corderos, 0.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Teodoro Capdevilla Diego, casado, de 44 años, Herreros, 5. Nacimientos.—Victor José Rodríguez Blanco, hijo de Victor y Josefa, Barriouevo, 29; Petra Aparicio Hierro, hija de Felipe y Agueda, Marqués de Albaída, 22.

Cárcel

Día 30 de Junio:

Altas.—Francisco González, Florentino Laguillo y Joaquín Crespo, detenidos al Juzgado, y Manuel Pedrosa Becerril, á disposición de la Audiencia.

Bajas.—Francisco Villar, José Cuadrado, Dionisio Rodríguez y Antonio García, cumplieron arresto gubernativo. Existencia.—69 varones y 7 hembras. Total.—76.

EL TIEMPO

Temperatura máxima, 34°. Id. mínima, 12°. Dirección del viento, N. Aspecto del cielo, despejado.

NOTICIAS

Por el jefe de vigilancia de esta provincia se ha puesto en conocimiento del Juzgado municipal que en el día de ayer se promovió un escándalo por Martín Ortega Calvo, vecino de la calle de Mazorqueros, al cual infirió varias quemaduras leves á su hija Bonifacia, en el antebrazo derecho.

En circular dictada hoy por el señor gobernador civil se interesa la busca y captura de Pablo Revilla Palacios, desaparecido del domicilio paterno en Torquemada.

La sociedad Vasco-Asturiana ha sido autorizada para remitir á esta capital y á la consignación de don José Fernández, 30.000 cartuchos vacíos para escopeta.

Doctores Alvarado y Alvarez Oculistas

Barriouevo, 29. Consulta diaria de 11 á 1. Se ha publicado una real orden disponiendo que la capacidad electoral para la constitución de los Tribunales industriales se acredite justificando, por medio del oportuno recibo, hallarse al corriente en el pago de la contribución.

La Delegación de Hacienda, ha puesto al cobro los libramientos siguientes: Señor habilitado del Cuerpo de la guardia civil, 596'19 pesetas; doña Felisa Martínez, 247; don Antonio Cosío, 32'94; don Esteban Oneyas, 45'06; para pago de atenciones de la caja de Depósitos y Oses pasivas, 15.218'06.

J. MONTES

Fotógrafo de la Real Casa Mayor prol., 62, 1.º

El Pablo Benito detenido el otro día por escandaloso, no es el honrado ordenanza del Banco de igual nombre y apellido.

Por real orden del ministerio de Hacienda se ha dispuesto queden á disposición del mismo los depósitos de garantía constituidos por las Compañías de Seguros nacionales y extranjeros, de conformidad á lo dispuesto por los artículos 32 de la ley de presupuesto de 5 de Agosto de 1893 y 43 de la de 30 Junio de 1895.

Cara sin arrugas y mejillas sin hundimiento se conservan hasta la vejez más avanzada con el uso diario del Licor del Polo, el más barato é higiénico de los dentíficos. La falta de huesos en la boca deprime el rostro, le afea y denota una vejez prematura en personas aún de poca edad.—Farmacias y perfumerías.

Por exceso de originales dejamos ayer de publicar varios trabajos y algunas noticias que damos hoy por no haber perdido la oportunidad.

Antesyer fué conducido al Cementerio el cadáver de la señora doña María Román Estebanez, que falleció, después de recibir los Santos Sacramentos, á la edad de 86 años.

Acompañamos en su dolor á su afilgado hijo el inteligente y laboroso tipógrafo don Tiburcio Robledo, así como á la demás familia de la finada.

Si la mujer criando usa Hemoglobina Mademoiselle, sus hijos estarán sanos y robustos. Venta farmacias.

A las nueve del día de hoy se le ha dado cristiana sepultura al veterinario primero que fué del regimiento de caballería de Galicia, D. Teodosio Caldevilla, cuyo acto ha sido presidido por el señor gobernador militar coronel del regimiento cazadores de Talavera D. Mariano Prestamero.

Enviamos á toda su familia el más sincero pésame.

El alcalde presidente del Ayuntamiento don Ignacio Martínez de Azcoitia nos participa en el día de hoy haberse posesionado de su cargo, ofreciéndonos su decidida cooperación en cuanto al servicio público se refiere.

Agradecemos al señor Martínez de Azcoitia la atención y deferencia para con nosotros, á la cual correspondemos gustosos, teniéndonos á su lado en cuanto á la prosperidad de Palencia afecte.

Por real orden del ministerio de la Gobernación, confirmando el acuerdo de la Comisión provincial se anula la proclamación de candidatos á concejales del Ayuntamiento de Osorno.

Con tal motivo se convoca á elección para el 18 del corriente.

La Dirección general de clases pasivas, ha concedido el haber anual de 8.000 pesetas á don Marcial Polo, fiscal jubilado de la Audiencia territorial de Burgos.

Durante el segundo trimestre del año actual se han recibido en este Gobierno civil 103 partes de accidentes del trabajo, correspondiendo 45 de ellos al mes de Junio.

ESTOMAGO. Las aguas de BURLADA son las más recomendadas para la curación de todas las afecciones del mismo.

CAPES DEL SIGLO Y SUIZO

Los dueños de estos establecimientos desearos de que los concurrentes á los mismos disfruten las ventajas consiguientes, servirán desde el día 1.º del corriente, á los precios que á continuación se detallan, las bebidas y líquidos que mayor consumo tienen en la temporada de verano; sin que la rebaja de precios implique adulteración en la calidad de los líquidos.

APERITIVOS.—Medio vermouth con Bitter y sifón, 25 céntimos.

REFRESCOS.—Zarzaparrilla y demás con sifón, 30 céntimos.

CERVEZAS.—Botella grande, doble bok (Santander), 90 céntimos; ídem pequeña, id. id., 50 céntimos.

Agua de Madrid, botella grande, 60 céntimos; id. pequeña, 45 céntimos.

Mahou, botella grande, 75 céntimos; id. pequeña, 40 céntimos.

Jarra grande con limón y so'a, 75 céntimos; id. pequeña id. id., 40 céntimos.

De mesa, botella grande, 50 céntimos; id. id. pequeña, 25 céntimos.

Especialidad de la casa Koki, 25 céntimos; Grok inglés espumoso, 25 céntimos; vermouth á la Soda Water, 25 céntimos.

Información de "El Día"

Par correo y por telégrafo VARIAS NOTICIAS

Madrid 30, 9 n

El calor que nos rodea está produciendo sus naturales efectos. Por un lado todo el que algo vale ó significa entre nuestras clases directoras se recluye voluntariamente huyendo del achicharramiento; paraliza su actividad, que en otras circunstancias se encarna en materias noticiosas y de aquí que nos veamos privados de una de las más saneadas fuentes de información. Por otra parte y en íntima relación armónica con el efecto señalado, la fantasía explota y estira lo poco noticiable que poseemos. y como respiramos atmósfera de fuego surgen ardores en nuestro pensamiento y vehemencias en nuestra palabra.

Esto explica las discusiones en que estos días se entretienen La Época y El Imparcial por ejemplo ó Correo Español y Universo, por v. g.; aquéllos sobre la solidaridad catalana en sus derivaciones de la policía del detective Arrow, y estos sobre la conveniencia de la desaparición del carlismo para la causa del catolicismo.

—El señor Besada no cree que haya motivo de alarma por la cuestión de las tarifas arancelarias con Francia.

Es uno de tantos asuntos—ha dicho— como tenemos planteados y espero que su resolución sea favorable para los intereses de España.

—El señor Maura debe haber salido esta mañana de Valladolid para Bilbao y Santander. En los centros oficiales se carece de noticias suyas.

—Como no hay cambio de alcalde, el señor La Cierva no presidirá mañana la sesión de constitución del nuevo Ayuntamiento.

—Una comisión de profesores mercantiles ha visitado al señor Besada, para darle gracias por el proyecto de reforma de Intervención general, que tanto le favorece. También le dieron cuenta del concurso que particularmente han abierto sobre la forma en que debe llevarse la contabilidad del Estado y acerca de la confección de los presupuestos.

Igualmente le ha visitado otra comisión de ganaderos, presidida por los duques de Vergara y de Bailén, recomendándole un asunto que la Asociación tiene pendiente de resolución en el ministerio.

—Por referencias particulares, hemos sabido que en París circuló ayer el rumor de que el ex presidente Castro, que se hallaba en Santander, había salido de España con rumbo á Venezuela.

Nos consta que oficialmente no se tiene noticia de tal viaje; es de suponer que, de haberse realizado, el gobernador de Santander hubiese avisado al Gobierno.

—El presidente del Supremo, señor Martínez del Campo, ha visitado esta mañana, en el despacho oficial, al ministro de Gracia y Justicia.

—Ha sido promovido á la dignidad de deán de Almería, el arcediano de dicha Catedral, don José María Navarro.

—Se nos ha confirmado que el rey emprenderá hoy una breve excursión á San Sebastián y Biarritz, según unos, para ver un balandro "Hispania".

—También mercha hoy á Valencia la infanta la infanta Isabel, y como ya hemos comunicado en días anteriores, está acordado el programa de festejos que en su honor celebrará el vergel de España.

—Se ha reunido el Consejo Superior

de Instrucción Pública, bajo la presidencia del señor obispo de Madrid.

Se acordó la provisión de cátedras para la Escuela Superior del Magisterio.

Hubo discusión extensa sobre las cátedras de Historia y de Inglés, resultando propuestos don Luis Hoyos, para la cátedra de Fisiología; don José Ortega, Psicología; doña Mercedes Sardá, Organización escolar; don Rufino Blanco y doña María Goiri, Literatura; don Ricardo Beltrán, Geografía; don Manuel Serrano y doña Magdalena Fuentes, Historia de España; y Universal; don Antonio Llardent, Aritmética y Algebra; don Vicente Vera Rincón y don Francisco Barras Aragón, Historia Natural, Doña Guadalupe González; Labores artísticas, Doña Juana Diego; Labores útiles, don Pablo Martínez; Inglés, El Consejo dejó recomendadas á doña Mercedes Tella y doña Concepción Olórraga, para la sección de letras.

El Liberal se ocupa de la despreocupación de los habitantes de Barcelona ante los últimos explosivos y de que la resignación esa revela que se carece de confianza en la gestión de la policía; que se desespera de la labor de pacificación y del estudio de las necesidades del país; y que se considera inevitable lo absurdo y anormal.

La Nación—dice—necesitada de vigilancia inquisitorial, no tiene acordados el derecho y el interés público, la libertad es palabra vana. Ya lo dijo don José Zorrilla, «mientras no yacían sin guardián tus campos—la libertad del hombre aún es mentira—la civilización en feto, aún no respira.»

Del extranjero

Santiago de Chile.—Dicen de Iquique que el ord John Jackson y sir Naaton Guffin, que regresan de Arico, manifiestan viva satisfacción por el estado en que se encuentran las obras del ferrocarril de Arico á La Paz.

Tienen el propósito de intervenir en esta última capital, para que se active la construcción de la referida línea ferroviaria.

Conferencia telegráfica

(104 palabras)

Valioso regalo á Sánchez Guerra

La infanta Teresa regaló un precioso alfiler de corbata, con las armas reales, al ministro de Fomento, señor Sánchez Guerra, con motivo de haber sido ella la reina de la fiesta y el mantenedor en los Juegos florales celebrados últimamente en Valencia.

La joya es hermosísima y de gran valor artístico.

Algo de política

En los círculos políticos se dice que en Octubre próximo se reanudarán las sesiones de Cortes dando por terminada la segunda legislatura, empezando sus tareas la tercera de las actuales Cortes.

A la Granja

El presidente del Congreso señor Dato ha salido para la Granja, en cuyo real sitio permanecerá unos días.

Viajes del rey

Probablemente en esta decena irá á Guadalajara y Toledo su magestad el rey con objeto de entregar los reales despachos á los nuevos tenientes de ingenieros é infantería.

La deuda cubana

El Gobierno de Cuba ha satisfecho el primer plazo de la deuda colonial con el producto de la enagenación del material de artillería, existente en la isla después de la guerra, cuyo importe se hace ascender á la cantidad de 280.000 dólares, la cual habrá ingresado en el día de hoy en el Banco de España de la Habana.

La infanta Isabel en Valencia

Telegraffan de la hermosa capital valenciana que ha llegado la infanta Isabel, acompañada de la duquesa de Nájera.

En los andenes de la estación fué ovacionada la infanta por numeroso público.

Doña Isabel revistó la tropa, sufriendo después al coche del alcalde, dirigiéndose á la capilla de la Virgen de los Desamparados, donde entró bajo palio, siendo recibida por el arzobispo señor Guisasaola, el gobernador civil y otras autoridades.

Durante la carrera recibió la augusta dama cariñosas manifestaciones de entusiasmo, á las cuales contestaba sonriendo y satisfecha del recibimiento.

La infanta se hospeda en el hotel Palace.

El desfile ha resultado brillantísimo por todos conceptos.

Numerosos fotógrafos se hallaban frente al hotel, para obtener instantáneas con destino á los periódicos ilustrados.

El Ayuntamiento y otras entidades organizaron brillantes festejos en honor de doña Isabel.

La animación es extraordinaria y el tiempo muy esoléndido.

La embajada mora

Ignórase cuándo llegará á Madrid la embajada mora, pues parece ser que sus individuos piensan detenerse en varias capitales andaluzas, con objeto de conocerlas.

Tranquilidad en Barcelona

Las noticias recibidas de Barcelona, dicen que reina tranquilidad en aquella capital.

Maura á Santiago

El presidente del Consejo, señor Maura, acompañará al monarca en su próximo viaje á Santiago de Galicia, coincidiendo con las fiestas del Apóstol.

¿Nuevo conflicto?

Comunican de Londres, que circula el rumor de un nuevo conflicto entre China y el Japón.

Parece ser que el Gobierno japonés insiste en su propósito de proceder á la reconstrucción del ferrocarril en el Sur de la Manchuria.

El rey en San Sebastián

Noticias oficiales de la capital de Guipúzcoa, dan cuenta de la llegada del monarca á aquella capital.

Maura en Bilbao

Ha llegado á Bilbao el presidente del Consejo de ministros don Antonio Maura.

Los nuevos Ayuntamientos. —En Madrid

En la mañana de hoy se ha constituido el nuevo Ayuntamiento bajo la presidencia del alcalde señor conde de Peñalver.

En Valencia

Noticias telegráficas recibidas de Valencia dan cuenta de la constitución del Ayuntamiento, que en su mayoría es republicano.

Útil decir que entre ellos se repartieron todas las varas de tenientes alcaldes.

La tranquilidad fué completa.

En Zaragoza

Bajo la presidencia del nuevo alcalde señor Irazo, se ha constituido en el día de hoy el nuevo Ayuntamiento.

De otras poblaciones se reciben noticias dando cuenta de la constitución de los nuevos Ayuntamientos, sin que ocurrieran sucesos dignos de mención.

Prensa Asociada

PARA LAS CANAS

Última perfección Aceite Vegetal Mexicano. Con su uso los cabellos negros adquieren su color; los rubios, rubios y los castaños, castaños; y aunque se use muchos años, los cabellos sostendrán su primitivo color sin alteración alguna, garantizando que por su naturalidad y brillantez, nadie podrá conocer que estén teñidos. Es la única tintura que se usa con las mismas manos, como cualquier aceite de tocador. Depósito exclusivo para su venta en Palencia, Sres. N. de Fuentes Aspurs é Hijo, Droguería.

Palomas y palominos

Se compran vivas, siempre que vuelen y se pagan á 6 reales par, puestas en casa de León Garrachón; Mayor pral., 93, 2.º

BALNEARIO DE FUENTE NUEVA DE VERIN (PROVINCIA DE ORENSE)

Tempora oficial: de 15 de Junio á 30 de Septiembre

Este Balneario, que cuenta con una magnífica instalación hidrotérmica, es el más próximo á la villa de Verin, donde existen hoteles confortables.

El viaje desde Orense puede hacerse en automóvil ó coche, invirtiendo los primeros cuatro horas en el recorrido

De venta las aguas en las principales farmacias y droguerías.

INFORMACION MERCANTIL

EN NUESTROS CORRESPONSALES

MERCADO DE PALENCIA

ALAR DEL REY

Precios corrientes:

Trigo á 50 rs. fanega.

Centeno á 43.

Cebada á 27.

Algarrobas á 30.

Yeros á 36.

Lentejas á 50.

Avena á 17.

Garbanzos superiores á 140.

Regulares á 100.

Medianos á 80.

Alubias á 120.

Muestras á 55.

Quijantes á 38.

Harina de 1.ª á 22 rs. arroba.

2.ª á 21

3.ª á 19

Salvado de 1.ª á 15 rs. fanega.

2.ª á 14

3.ª á 12

Cascarilla á 9.

Echaduras á 16.

Patatas á 4 rs. arroba.

Aceite á 60.

AMUSCO

Precios que rigen:

Trigo á 50 y 51 rs. las 92 libras.

Centeno á 36 fanega.

Cebada á 22.

Avena á 18.

Yeros á 34.

Titos á 44.

Alubias á 90.

Garbanzos de 120 á 140.

Patatas á 6 rs. arroba.

Vino á 18 y 14 rs. cántaro.

Queso á 50 y 60 rs. arroba.

Huevos á 4 rs. docena.

Harina de 1.ª á 19 rs. arroba.

2.ª á 18

3.ª á 17

Tendencia, sostenida.

Tiempo, bueno.

ASTUDILLO

Precios que rigen:

Trigo á 50 rs. las 92 libras.

Centeno á 33 fanega.

Cebada á 26.

Avena á 17.

Alubias á 98.

Garbanzos de 100 á 210.

Vino á 14 rs. cántaro.

Huevos á 4 rs. docena.

Harina de 1.ª á 19 rs. arroba.

2.ª á 18

3.ª á 15'50

Tendencia, floja.

Los campos, buenos.

BALTANÁS

Precios que rigen:

Trigo de 50 á 51 rs. fanega.

Centeno á 34.

Cebada á 24.

Avena á 17.

Garbanzos de 90 á 180.

Patatas nuevas á 7 rs. arroba.

Vino á 11 y 14 rs. cántaro.

Queso nuevo á 50 rs. arroba.

Huevos á 4 rs. docena.

Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.

2.ª á 16

3.ª á 14

Tendencia sostenida.

Los campos, satisfactorios.

CARRION DE LOS CONDES

Precios corrientes:

Trigo á 52 rs. fanega.

Centeno á 37.

Cebada á 27.

Algarrobas á 80.

Avena á 16.

Harina de 1.ª á 18 rs. arroba.

2.ª á 17

Habas á 31.

Salvado de 1.ª á 18 rs. fanega.

2.ª á 17

3.ª á 16

CERVERA DE PISUERGA

Precios corrientes:

Trigo á 58 rs. fanega.

Comun á 84.

Centeno á 34.

Cebada á 32.

Algarrobas á 82.

Yeros á 36.

Avena á 21.

Garbanzos superiores á 170.

Regulares á 120.

Medianos á 96.

Alubias á 98.

Muestras á 50.

Quijantes á 50.

Harina de 1.ª á 21 rs. arroba.

2.ª á 19

FROMSTA

Precios corrientes:

Trigo á 50 reales fanega.

Centeno á 35.

Cebada á 26.

Algarrobas á 28.

Yeros á 30.

Lentejas á 48.

Avena á 19.

Garbanzos superiores á 140.

Regulares á 120.

Medianos á 90.

Alubias á 90.

Muestras á 54.

Harina de 1.ª á 18 rs. arroba.

2.ª á 17

3.ª á 16

GRUJOTA

Precios corrientes:

Trigo á 50 rs. fanega.

Centeno á 32.

Cebada á 25.

Yeros á 32.

Avena á 16.

OSORNO

Precios que rigen:

Trigo á 50 rs. las 92 libras.

Harina de 1.ª á 19 rs. arroba.

2.ª á 18

3.ª á 16

Tendencia, sostenida.

Los campos, buenos.

TAMARA

Precios corrientes:

Trigo á 50 rs. fanega.

Centeno á 32.

Cebada á 24.

Yeros á 32.

Avena á 15.

Garbanzos á 100.

Alubias á 70.

Harina de 1.ª á 18'50 rs. arroba.

TORQUEMADA

Precios corrientes.

Trigo á 51 rs. fanega.

Centeno á 39.

DISPEPSIA

y enfermedades del estómago é intestinos

se curan en poco tiempo el 98 por 100 de los enfermos á quienes su médico receta para las afecciones de las vías digestivas el

ELIXIR SAIZ DE CARLOS (Stomalis)

el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero, para combatir las digestiones perezosas, succiedad de la lengua, pérdida de apetito, acedías, dolores y ardor de estómago, námitos, vómito estomacal, cólicos, flatulencias, diarreas en el adulto y en el niño, incluso en la época del destete.

CURA estas afecciones porque quita el dolor y molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apetito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad.

Devéntala en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo foliata á quien la pide.

Vacunación

y venta de linfa, de ternera suiza. Practicante Estébanez, Mayor pral., 120.

Gran camisería Castellero

Hemos recibido bañadores de punto, trajes completos de baño. Sábanas y toallas rusas, camisas de playa, camisetitas, pantalones, calcetines, pañuelos, americanas de alpaca y dril.

Bonitas batistas, céfros y percales para la confección de camisas y calzoncillos á medida.

148, Mayor principal, 150

Precio fijo

RESTAURANT EL NUEVO ATRILLO

ESTABLECIMIENTO EN PALENCIA Calle Mayor principal núms. 34 y 36



Máquinas — SINGER y WHEELER & WILSON — para coser Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER Todos los modelos a pesetas 2,50 semanales. — Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis



ESTABLECIMIENTO EN PALENCIA Calle Mayor principal núms. 34 y 36

Aguas y baños termales de Belascoain (Navarra)

son inmejorables en la neurastenia y diabetes. — Temporada oficial: 15 de Junio al 30 de Septiembre. Médico director, D. Saturnino Mozota, especialista en enfermedades de las vías urinarias. — Balneario montado con todos los adelantos. — Itinerario: En tren hasta Pamplona, y de aquí en coche de la empresa hasta el Balneario. Pídase la memoria-guía del bañista a la Sociedad «BURLADA Y BELASCOAIN» en Pamplona.



Sanatorio Quirúrgico DEL DR. MADRAZO SANTANDER

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, veinte pesetas; segunda, diez pesetas; tercera, cinco pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

ARROYO Y GALLEGU.—PALENCIA Almacén de maderas = Talleres mecánicos de herrería, carpintería y fundición BOMBAS ELÉCTRICAS de turbina para riegos NORIAS movidas a mano, por malacate, por motor eléctrico y motor a gasolina. MOLINOS DE VIENTO marca «BAKER» de acero galvanizado inrompibles e inoxidables. Pídanse proyectos y presupuestos

GRAN RELOJERIA DE DIEZ Mayor pral., 70, esquina al Patio de Castaño PALENCIA Esta acreditada casa, la más antigua de Palencia, tiene siempre a disposición de su distinguida clientela un inmenso surtido en relojes de bolsillo de absoluta confianza a precios reducidísimos.

LA BORRACHERA NO EXISTE YA Se manda gratuitamente una muestra de este COZA maravilloso Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos sin saberlo el bebedor. Tengan cuidado con las falsificaciones; el polvo COZA solo es eficaz contra la embriaguez.

VAPORS CORREOS para todos los puertos del mundo Informes, Mariano Arroyo en Palencia, Extramuros del Mercado, 2 LAS DOS CASTILLAS Gran almacén de vinos finos de mesa. Clase inmejorable. Por el propio cosechero de Colmenar de Oreja (Madrid) D VICENTE GUERRERO Precios: Cántaro de 18 litros 2 pesetas; litro 20 céntimos; Niños de Coro, 2 (esquina a Virreina).

LA FERTILIZADORA CASTELLANA Vende AVENTADORAS de la tan renombrada marca «ESTRELLA» que construye el acreditado industrial don Pío Baroque, en Olmedo (Valladolid) TRILLOS marca «Felipe Sierra» cuya aceptación en años anteriores prueba las grandes ventajas que ofrecen para el labrador.

Máquina de vapor Al contado ó a plazos se vende gasantizada, fuera 10 caballos, a propósito para molino harinero. — Viuda e Hijos de Antonio Fernández, Corredora, 49, PALENCIA. HUMANITARIO es propagar las bondades de un preparado que con éxito combata LA CALVIGIE en todas sus manifestaciones, como se consigue usando la eficaz y sin rival

Se venden 10 puertas-balcones de madera con cristales pintados; y cinco antepechos de hierro; para tratar, con Valentín Miguel, pintor, Mayor pral., 159. Se venden dos carros de varas en buen uso, para dos caballerías; para informarse, taller de carretería de Domingo Saagrador, en Astudillo. Ama de cria Para su casa, casada, leche de ocho días; informará Celestino Chico en Husillos. Se venden Dos juegos de redes para pescar, un esparabel, una manga y varios instrumentos más; para tratar con Manuel García, en Magaz. Carro y caballo EN VENTA, uno con arrosos en buenas condiciones; informarán, Gallego, Mayor, 74. Para verlo en los talleres de Arroyo y Gallego.

GRAN FUNDICION DE METALES Se funden piezas de bronce, latón y aluminio de todas formas y dimensiones. Taller dotado de máquinas de gran precisión, para la construcción de toda clase de piezas y aparatos mecánicos. Taller de herrería y construcciones metálicas, con numerosos elementos para el trabajo a precios sin competencia. Relojes de torre—Campanas—Construcción e instalación de PARA-RAYOS. MOISÉS DIEZ Frente a la Estación — Palencia Superficie de la Fábrica: 8 000 m.²—60 obreros. Se compran metales viejos.

La Iglesia y el Taller Novela cristiana, escrita en francés por J. Chantrel, traducida y dedicada a los Obreros Católicos de obreros de España, por D. Luciano D. Tapia, presbítero, cura párroco de Población de Soto Con licencia eclesiástica. Se halla a la venta en casa de su autor, en Población de Cerrato, y en la librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70, Palencia, al precio de 0,75 pesetas ejemplar.

Novísima y definitiva LEY DEL TIMBRE DEL ESTADO de 1.º de Enero de 1906 y Reglamento de 29 de Abril de 1909, se vende en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, a 2 pesetas ejemplar. Informaciones posesorias Manual completo para la tramitación de los expedientes correspondientes a este ramo. Se vende en la imprenta de este periódico a 2 pesetas ejemplar.